

## **Técnico/a de Monitoreo y Evaluación**

**Con sede en Cobán, Alta Verapaz e intervención en los Municipios de Olopa y Quezaltepeque, Chiquimula; San Juan Chamelco, Alta Verapaz y Santa Apolonia, Chimaltenango.**

### **Los requerimientos mínimos incluyen:**

- Estudios universitarios en Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en Agronomía, Medicina, Nutrición, Sociología o carrera afín.
- 3 años de experiencia en la planeación y ejecución de actividades de Monitoreo y Evaluación en Proyectos de Desarrollo.
- Amplios conocimientos en la realización de evaluaciones (línea base, evaluación intermedia y evaluación final), análisis de marco lógico, formulación y seguimiento al cumplimiento de indicadores cualitativos y cuantitativos, elaboración de bases de datos, historias de interés y generación de reportes.
- Conocimientos de la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Proyectos de Agricultura y Producción Pecuaria) y Grupos de Ahorro Comunitario.
- Habilidad para desarrollar visitas de supervisión de Monitoreo y Evaluación en campo, y establecer redes de coordinación institucional.
- Conocimientos avanzados de Microsoft 365 (Word, Excel, Power Point, Outlook), Kobo Toolbox, ONA, ODK Collect, SPSS, Google Drive, Internet, correo electrónico (Otros aplicables a Sistemas de Información).
- Sólidos conocimientos de principios de desarrollo comunitario, enfoque basado en derechos, especialmente respeto por principios de participación, inclusión, género, diversidad y responsabilidad.
- Disponibilidad para permanecer en Olopa y Quezaltepeque, Chiquimula(40%); y para movilizarse con regularidad hacia otros lugares de intervención del Proyecto: San Juan Chamelco, Alta Verapaz (30%) y Santa Apolonia, Chimaltenango (30%).

### **Las funciones principales incluyen:**

- Apoyar al Coordinador de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje para el aseguramiento del logro de las metas y objetivos del Proyecto.
- Brindar apoyo en la generación, consolidación e interpretación de datos para la toma de decisiones oportuna en el Proyecto.
- Coordinar los procesos relacionados con Monitoreo y Evaluación y generación de evidencia.
- Coordinar para la realización de la evaluación inicial, intermedia y final del Proyecto.
- Diseñar y revisar herramientas para el registro de datos de manera participativa con los integrantes del equipo del Proyecto y socios implementadores.
- Mantener actualizado el sistema de Monitoreo y Evaluación oficial de Mercy Corps, agregando los resultados y medios de verificación estipulados en el marco lógico del Proyecto.

Mercy Corps se compromete a garantizar que todas las personas con las que entramos en contacto a través de nuestro trabajo, ya sean miembros del equipo, de la comunidad, participantes en programas u otros, sean tratadas con respeto y dignidad. Estamos comprometidos con los principios básicos relativos a la prevención de la explotación y el abuso sexuales establecidos por el Secretario General de las Naciones Unidas y [el Comité Permanente entre Organismos](#) (IASC). Además hemos suscrito el Plan Interinstitucional de Divulgación de Conductas Indebidas. Al solicitar este puesto, el candidato/a confirma que no ha infringido anteriormente la política de la empresa en materia de conducta sexual indebida, explotación y abusos sexuales, protección de menores o trata de seres humanos. No toleraremos el abuso de menores, la explotación sexual, el abuso o el acoso ni por parte de los miembros de nuestro equipo ni hacia ellos. Como parte de nuestro compromiso con un entorno de trabajo seguro e inclusivo, se espera que los miembros del equipo se comporten de manera profesional, respeten las leyes y costumbres locales y se adhieran a [las políticas y valores del Código de Conducta de Mercy Corps](#) en todo momento. Los miembros del equipo deben realizar los cursos de aprendizaje electrónico obligatorios sobre el Código de Conducta al ser contratados y anualmente.

Como candidato/a, si es testigo o experimenta cualquier forma de conducta sexual inapropiada durante el proceso de contratación, notifíquelo a la Línea Directa de Integridad de Mercy Corps ([integrityhotline@mercycorps.org](mailto:integrityhotline@mercycorps.org))

Los/as candidatos/as interesados/as deberán enviar a través de correo electrónico a: [recursoshumanos@mercycorps.org](mailto:recursoshumanos@mercycorps.org) su Currículum Vitae y una carta de interés con expectativa e historial salarial; expresando su compromiso de aceptar cumplir y ser un embajador/a de las políticas del Código de Conducta de Mercy Corps; confirmando que a lo largo de su carrera profesional no ha violado el Código de Conducta de un empleador.

**FAVOR INDICAR CLARAMENTE EN EL ASUNTO DEL CORREO ELECTRÓNICO  
LA PLAZA PARA LA CUAL ESTÁ APLICANDO**

**FECHA LÍMITE PARA RECIBIR APLICACIONES: 01 DE ABRIL 2024 A LAS 17:00 HORAS.**